

de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional, Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo pase a la situación de Reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1982, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

34750 REAL DECRETO 3856/1982, de 29 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Seguros don Luis Angulo Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Seguros don Luis Angulo Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

JUAN CARLOS R.

34751 REAL DECRETO 3857/1982, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Seguros a don Joaquín Tejero Nieves.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

Vengo en nombrar Director general de Seguros a don Joaquín Tejero Nieves.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

JUAN CARLOS R.

34752 REAL DECRETO 3858/1982, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio a don Antonio Sánchez Bustamante.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio a don Antonio Sánchez Bustamante.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

34753 REAL DECRETO 3859/1982, de 29 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Martín Crespo Díaz, Director general del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don José Martín Crespo Díaz como Director general del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, cargo para el que fue designado por Real Decreto 672/1981 de 4 de octubre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

JUAN CARLOS R.

34754 REAL DECRETO 3860/1982, de 29 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier de Oro-Pulido López como Gerente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier de Oro-Pulido López como Gerente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1181/1979, de 18 de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

JUAN CARLOS R.

34755 REAL DECRETO 3861/1982, de 29 de diciembre, por el que se nombra Gerente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Jesús Morón Porto.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

Vengo en nombrar Gerente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Jesús Morón Porto.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

34756 ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se da de baja a don Ricardo Villate Orive en el Cuerpo de Profesores de EGB, anulando el número de Registro de Personal asignado, como consecuencia de su ingreso directo en el referido Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco de fecha 26 de octubre último, manifestando que el Profesor de EGB don Ricardo Villate Orive, perteneciente a la sexta promoción del Plan Experimental 1971, de ingreso directo y número de Registro de Personal A45EC203507, no ha llevado a cabo en la Delegación Territorial de Vizcaya la toma de posesión del destino correspondiente;

Teniendo en cuenta que la toma de posesión —en el plazo estipulado— de la plaza correspondiente, es requisito previo indispensable y último para llevar a cabo la adquisición de la condición de funcionario civil del Estado, conforme dispone el artículo 36, capítulo III, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos por don Ricardo Villate Orive, como consecuencia del ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, correspondiente a la sexta promoción del Plan Experimental 1971, y, en consecuencia, anular el número de Registro de Personal que tiene asignado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1982 —P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

34757 ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se nombra Vocal Asesor del Departamento a don Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, la dependencia de los Vocales Asesores del Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta del Director general de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección, ha dispuesto nombrar a don Victoriano Colodrón Gómez, A01PG002588, fun-